



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 25 FEB. 2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2013-DV-PE, de fecha 08 de Febrero de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2013-DV-PE se constituye la Comisión a que se refiere el artículo 8° de la Directiva N° 001-2013-EF/50.01 aprobada por Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", para el diseño de los Programas Presupuestales;

Que, el Artículo 3° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2013-DV-PE señala que la referida Comisión inicia sus tareas con su emisión y las culmina con la presentación de los diseños validados de los Programas Presupuestales al Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario modificar el Artículo 3° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 020-2013-DV-PE, a fin de precisar que la validación mencionada se refiere a la evaluación presupuestal semestral y anual de los Programas Presupuestales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 8° de la Directiva N° 001-2013-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014" aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01; y,

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Secretaría General;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2013-DV-PE de acuerdo al siguiente texto:

"Artículo 3.- La Comisión, para el diseño de los Programas Presupuestales, inicia sus tareas a la emisión de la presente Resolución y culmina con la validación del diseño y la evaluación presupuestal semestral y anual de los Programas Presupuestales".

Regístrese y comuníquese.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Carmen Masías
CARMEN MASÍAS CLAUX
Presidenta Ejecutiva

